

Índice

Presentación	9
Fuentes de datos e indicadores disponibles para medir los entornos sociales y físicos de la calidad de vida en la vejez en España y México	13
<i>Sagrario Garay Villegas, Verónica Montes de Oca, Vicente Rodríguez-Rodríguez, Fermina Rojo-Pérez, Gloria Fernández-Mayoralas</i>	
Calidad de la declaración de la edad de las personas mayores en países de América Latina y el Caribe: análisis de los censos demográficos de las décadas de 1960 a 2010	53
<i>Pedro Gomes Andrade, Ana Camila Ribeiro Pereira, Kelly Cristina de Moraes Camargo, Gustavo Pedroso de Lima Brusse, Raphael Mendonça Guimarães</i>	
Vida doméstica en parejas del mismo sexo en ciudad de México y el Eje Cafetero colombiano	85
<i>Gabriel Gallego Montes, José Fernando Vasco Alzate</i>	
Evolución reciente de las uniones consensuales entre los jóvenes del Uruguay	107
<i>Wanda Cabella, Mariana Fernández Soto</i>	
Evaluación de la cobertura y el contenido en censos protoestadísticos: el caso del padrón de la ciudad y la campaña de Buenos Aires de 1827	133
<i>Luis Pablo Dmitruk</i>	
¿Qué nos dicen las proyecciones demográficas para Cuba?	165
<i>Diego Enrique González Galbán, Humberto González Galbán</i>	
Mecanismos de selectividad y destinos principales de emigrantes argentinos y venezolanos: un análisis comparado	191
<i>Ana Julia Allen González, Dimitri Fazito</i>	
Migración internacional, envejecimiento poblacional y segunda transición demográfica, ¿hacia dónde va Chile?	221
<i>Constanza Díaz Franulic</i>	

Presentación

Como ya es costumbre en esta nueva era de *Notas de Población*, la diversidad de temas y la generosidad en el número de artículos se consolida como un rasgo característico. Este número 105 está conformado por ocho artículos que abordan tanto problemas de investigación que vinculan la dinámica y el estado de la población con las dimensiones sociales, económicas y culturales como estudios abocados al análisis de las fuentes de datos para el estudio de la población, temas que por estos días son objeto de un vigoroso debate e interés.

Este número se inicia con un artículo elaborado por connotados investigadores de España y México, Sagrario Garay Villegas, Verónica Montes de Oca, Vicente Rodríguez-Rodríguez, Fermina Rojo-Pérez y Gloria Fernández-Mayoralas, quienes abordan la calidad de vida en la vejez y, específicamente, las fuentes de información disponibles para medirla. Se trata de un tema de indudable actualidad e importancia dado el momento demográfico que vive América Latina, especialmente aquellos países que están experimentando un proceso de franco envejecimiento. En su análisis a partir de los casos de España y México, los autores examinan algunos indicadores de las dimensiones sociales y físicas de la calidad de vida. Tras analizar censos y encuestas disponibles en ambos países, concluyen que, si bien México y España cuentan con información referida a las características de las personas, sus viviendas y sus hogares, sigue siendo una tarea pendiente producir información que permita visualizar a los individuos en los entornos en que se desenvuelven fuera del hogar, como la participación comunitaria y las redes de apoyo extradomésticas. Sugieren que las encuestas deberían incorporar variables a nivel individual, de los miembros del hogar, de la vivienda y del barrio con el fin de obtener un panorama más completo de la condición en que viven las personas mayores, así como la evolución de esta condición. Del mismo modo, consideran necesario incluir indicadores que tomen en cuenta la perspectiva subjetiva del individuo.

Los autores del siguiente artículo, que versa sobre la calidad de la declaración de la edad entre las personas mayores y que contó con un período de observación bastante amplio (entre 1960 y 2010), son el equipo de investigación conformado por Pedro Gomes Andrade, Ana Camila Ribeiro Pereira, Kelly Cristina de Moraes Camargo, Gustavo Pedroso de Lima Brusse y Raphael Mendonça Guimarães. Los autores comienzan destacando que, pese a que el considerable aumento de la proporción de personas mayores en la región ha sido ampliamente documentado y debatido, se le ha prestado poca atención a la calidad de la declaración de la edad por parte de ese grupo etario. Frente a esto, los autores proponen un ajuste metodológico: una modificación del índice de Whipple, tradicionalmente utilizado para medir la preferencia por los dígitos 0 y 5. Mediante un trabajo de amplia cobertura—se analizaron 72 censos de población de 20 países de América Latina y el Caribe—, los autores pudieron comprobar que la declaración de la edad había mejorado en la mayoría de los países de la región, especialmente en aquellos países donde los censos captaban la fecha de nacimiento, por lo que se observó que el método de recolección de información no era inocuo desde el punto de vista metodológico.

El tercer trabajo pertenece a los autores Gabriel Gallego Montes y José Fernando Vasco Alzate, y en él se estudian tres aspectos centrales de la vida doméstica de las parejas del mismo sexo corresidentes, en dos contextos específicos de México y Colombia. Los autores se basaron en dos encuestas biográficas retrospectivas: la primera levantada en Ciudad de México en el año 2006 y la segunda realizada en 2012 en cuatro ciudades del Eje Cafetero colombiano (Armenia, Cartago, Manizales y Pereira). Los tres aspectos de la coresidencia indagados en esta investigación fueron los aportes económicos para el sostenimiento del hogar, la toma de decisiones y la distribución de las tareas domésticas. Se encuestó a 250 hombres con prácticas homoeróticas en Ciudad de México y 408 hombres y 301 mujeres con estas características en el Eje Cafetero de Colombia. La edad de los entrevistados se situaba entre los 18 y los 55 años en ambos contextos. Los datos mostraron que, si bien existe una tendencia a la equidad, esta se ve permeada por la discusión sobre la feminización de los cuidados, de la que no escapan las parejas del mismo sexo. Los autores concluyen que la igualdad y la eficiencia no necesariamente coexisten en armonía. Mientras que algunas parejas optan por la eficiencia y no por la igualdad, otras expresan que sus relaciones son inequitativas pero justas. Un hallazgo interesante del estudio es que, si bien hay una apuesta por la igualdad en la vida doméstica en las parejas del mismo sexo, su manifestación en la cotidianidad, en buena parte de los casos, se traduce en que el trabajo doméstico y de cuidado se termina considerando como algo femenino, lo que refuerza los estereotipos de género.

El siguiente artículo, de Wanda Cabella y Mariana Fernández Soto, es un interesante análisis sobre los factores asociados a la preferencia de los jóvenes uruguayos por las uniones libres. El trabajo está orientado a destacar los cambios en el perfil de estos jóvenes, hombres y mujeres cohabitantes de entre 20 y 34 años, entre 1990 y 2015. Para tal efecto, utilizaron un enfoque descriptivo basado en información transversal obtenida de la Encuesta Continua de Hogares del Uruguay. La aproximación metodológica se complementó con modelos multivariados empleados para estimar la probabilidad de ser partícipe de una unión libre en función de diferentes atributos. Los resultados muestran que la expansión de la cohabitación es un fenómeno generacional que ha afectado de manera transversal a todos los sectores sociales. Si bien la unión libre sigue siendo más frecuente entre los sectores con bajo nivel educativo, con el paso del tiempo el gradiente social tiende a disiparse y las características demográficas (como la edad y el haber tenido hijos) cobran más importancia en la elección del tipo de unión. Las investigadoras concluyen que es necesario profundizar la investigación en torno a las características y las trayectorias de los cohabitantes, para lo cual se precisa información longitudinal y una mayor investigación cualitativa.

Una temática poco frecuente en nuestra revista, pero no por ello menos interesante, es la abordada por el artículo de Luis Pablo Dmitruk, quien acomete la tarea de evaluar de manera sistemática el padrón de la ciudad y la campaña de Buenos Aires de 1827, un censo correspondiente a la etapa conocida como protoestadística y levantado en medio de conflictos tanto internos como internacionales. Concretamente, el autor evalúa cuatro aspectos de las fuentes censales: los errores de cobertura y contenido, la omisión censal, la estructura según sexo y edad de la población y la declaración de la edad. Se obtienen los

siguientes hallazgos: en cuanto al contenido, ciertas variables como la ocupación y los años de residencia tienen un alto porcentaje de no respuesta y, por otro lado, existe un grado elevado de omisión censal; se omite a la población residente en zonas omitidas, enrolada en el ejército, o ausente por motivos indeterminados. En el artículo se analiza concretamente la omisión de niños y de varones adultos, para las que el autor plantea posibles causas: la omisión de niños es característica de los levantamientos protoestadísticos, mientras que la de los varones adultos podría deberse a que estos se ocultaban para no participar en la guerra. El autor señala por último que, una vez finalizados los conflictos, los empadronamientos retomaron el patrón equilibrado de los levantamientos anteriores.

Los investigadores Diego Enrique González Galbán y Humberto González Galbán, en su trabajo sobre proyecciones de población en Cuba, se proponen sintetizar los resultados de cuatro proyecciones demográficas realizadas utilizando el método de los componentes principales sobre la base de datos oficiales divulgados por la Oficina Nacional de Estadística e Información cubana y mediante el programa de proyecciones demográficas en Excel (PRODEX) versión 5.8 del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Los autores realizaron proyecciones de la población por sexo y edades entre 2015 y 2050, la población urbana y rural entre 2015 y 2050, la población económicamente activa entre 2015 y 2030 y los hogares entre 2015 y 2030. Se expresó cada una de estas proyecciones en los diferentes niveles territoriales. Los resultados indican que hacia 2025 la población cubana llegará a un punto de inflexión que marcará el inicio del decrecimiento demográfico, a partir del cual solo crecerá la población de 60 años o más. Hacia 2030 se anticipa un descenso de la fecundidad, tanto por la disminución del número de mujeres en las edades más fecundas como por el avanzado envejecimiento poblacional general. Al mismo tiempo, se evidencia una reducción del número de efectivos que entran en la edad laboral con respecto a aquellos que salen de esta, lo que plantea complejos escenarios económicos para el país. La situación es diferencial por sexos, ya que, mientras los hombres decrecen en ambas zonas, el número de mujeres está creciendo de manera significativa en las ciudades y solo disminuye en la zona rural. Por otro lado, hay un incremento en el número de hogares, una disminución concomitante del tamaño de los mismos y una feminización de su jefatura. Finalmente, no se anticipan cambios en el grado de urbanización.

En el penúltimo artículo, Ana Julia Allen González y Dimitri Fazito abordan un tema que, si bien no es nuevo, es de gran actualidad en los debates sobre migración internacional. Se trata de la atracción de talentos mediante incentivos, que se ha traducido en un incremento de la demanda de capital humano por parte de las principales economías del mundo, dados los enormes beneficios que conlleva para los países de destino, como, entre otros, el aumento del rendimiento laboral y la productividad de las empresas. Teniendo en cuenta los datos que muestran el aumento de la emigración calificada de la región de América Latina y el Caribe, los autores se preguntan hasta qué punto esos flujos responden a la dinámica internacional de competencia por el talento. Para hallar la respuesta, analizan los casos de la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina, dos países de América del Sur con fuertes incrementos de este tipo de flujos en los últimos años y cuyos niveles de selectividad

son altos: en el lapso de 2000 y 2001 a 2010 y 2011 los inmigrantes de origen venezolano con educación terciaria y residentes en algún país de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) aumentaron un 153,5%, y los argentinos, un 146,6%. Los autores contrastaron los principales destinos de los emigrantes calificados de cada origen (República Bolivariana de Venezuela y Argentina) con el mapa global de regímenes selectivos. Su conclusión es la siguiente: cuanto más elevada es la proporción de emigrantes calificados, mayor es el ajuste entre los destinos emigratorios y el patrón geográfico internacional de selectividad. Sin embargo, advierten que es previsible que la emergencia de un nuevo orden migratorio caracterizado por controles y discursos migratorios más restrictivos altere la direccionalidad y la composición de los flujos verificados hasta ahora.

Cierra este número el artículo de Constanza Díaz Franulic, un interesante trabajo exploratorio sobre uno de los temas de más actualidad en los estudios de población de la región. La autora se propone analizar los cambios sociodemográficos acontecidos en Chile durante el último medio siglo, abordando desde una aproximación exploratoria las dinámicas entre la migración internacional, el envejecimiento poblacional y la potencial configuración de una segunda transición demográfica. Más concretamente, la autora busca dilucidar si los cambios en la población chilena pueden ser asimilados a los experimentados por los países desarrollados. Para alcanzar dicho objetivo la autora analizó el comportamiento de la mortalidad y la fecundidad, así como su eventual convergencia con el proceso de envejecimiento poblacional, desde un enfoque comparativo con el mundo desarrollado. Incluye también un análisis de la inmigración laboral en Chile, así como un análisis prospectivo de los potenciales desequilibrios que podría generar el cambio demográfico en el mercado del trabajo. Sus principales hallazgos revelan situaciones interesantes, como la configuración en Chile de una segunda transición demográfica en ciernes, ya que, a su juicio, se satisfacen en gran medida tres de las cuatro modificaciones estructurales que, según Van de Kaa, presentan las sociedades avanzadas insertas en este proceso: un descenso de la mortalidad infantil más próximo al de los países desarrollados que al promedio regional, una fecundidad —global y por edades— por debajo del nivel de reemplazo poblacional y, además, un cambio significativo en la conformación tradicional de la familia. La modificación pendiente tiene que ver con la consolidación del país como receptor de migrantes, ya que en este sentido aún se mantiene en un nivel moderado, distante del de los países desarrollados. Por último, Díaz Franulic concluye que, si bien ya está en marcha el proceso de envejecimiento de la población chilena, así como la puesta en práctica de nuevas pautas reproductivas, el país aún no exhibe un nivel de dependencia demográfica que suponga un déficit de población en edades reproductivas y activas, lo que comprometería su capacidad de reproducción natural y económica. Por otro lado, el creciente flujo de inmigrantes de la última década, si bien no necesariamente solventa el déficit demográfico, sí estaría contribuyendo a fortalecer la fuerza de trabajo.

Mecanismos de selectividad y destinos principales de emigrantes argentinos y venezolanos: un análisis comparado

Ana Julia Allen González¹
Dimitri Fazito²

Recibido: 20/06/2017
Aceptado: 01/08/2017

Resumen

La globalización ha potenciado la demanda de capital humano. Las principales economías del mundo están cada vez más preocupadas por atraer talentos. Diferentes países han creado incentivos para cautivar a los profesionales extranjeros. La rápida difusión e imitación de estos mecanismos de selectividad permite pensar que existe una competencia internacional por este tipo de inmigrante. Mientras tanto, en América Latina, las estadísticas evidencian un aumento considerable de los flujos de emigración calificada. La pregunta es hasta qué punto esos flujos responden a la dinámica internacional de competencia por el talento. Si se toman los casos de la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina, los resultados muestran que, cuanto más elevada es la proporción de emigrantes calificados, mayor es el ajuste entre los destinos emigratorios y el patrón geográfico internacional de selectividad. No obstante, los cambios en los controles y discursos migratorios pueden alterar la direccionalidad y la composición de esos flujos.

Palabras clave: migración calificada, selectividad, destinos, República Bolivariana de Venezuela, Argentina.

¹ Doctora en Demografía por el Centro de Desarrollo y Planificación Regional (CEDEPLAR), adscrito a la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Socióloga (Universidad Central de Venezuela (UCV)) y Maestra en Población y Desarrollo (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México). Correo electrónico: allen.anajulia@gmail.com.

² Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Departamento de Sociología de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Correo electrónico: fazito@cedepplar.ufmg.br.

Abstract

Globalization has boosted the demand for human capital. The world's largest economies are increasingly concerned with attracting talent and countries have created incentives to interest non-national professional workers. The rapid dissemination and imitation of these selectivity mechanisms suggest that there is competition between countries to attract these types of immigrants. Given that statistics for Latin America show a considerable rise in flows of skilled emigrants, the question is the extent to which this has occurred in response to international competition for talent. The results from consideration of the cases of the Bolivarian Republic of Venezuela and Argentina show that the greater the share of skilled emigration, the greater the level of adjustment among migration destinations and international geographic selectivity patterns. However, changes in migration controls and discourse could affect the directions and make-up of these flows.

Keywords: skilled migration, selectivity, destinations, Bolivarian Republic of Venezuela, Argentina.

Résumé

La mondialisation a stimulé la demande de capital humain. Les principales économies mondiales sont de plus en plus soucieuses d'attirer les talents. Plusieurs pays ont créé des incitations pour susciter l'intérêt des professionnels étrangers. La diffusion rapide et l'imitation de ces mécanismes de sélectivité suggèrent qu'il existe une concurrence internationale pour ce type d'immigrants. Dans le même temps, en Amérique latine, les statistiques montrent une augmentation considérable des courants d'émigration de travailleurs qualifiés. La question est de savoir dans quelle mesure ces courants répondent à la dynamique internationale de la concurrence des talents. Dans les cas de la République bolivarienne du Venezuela et de l'Argentine, les résultats montrent que, plus la proportion de migrants qualifiés est élevée, plus l'ajustement entre les destinations de l'émigration et la répartition géographique internationale de la sélectivité est important. La direction et la composition de ces flux migratoires sont toutefois sujettes aux modifications des contrôles et des discours sur la migration.

Mots clés: migration qualifiée, sélectivité, destinations, République bolivarienne du Venezuela, Argentine.

Introducción

Diversos autores afirman que, en el marco del nuevo orden global, existe una carrera por el talento (Docquier y Machado, 2016; Shachar, 2006; Shachar y Hirschl, 2013). El capital humano se ha convertido en un atributo fundamental de la sociedad del conocimiento. Las competencias profesionales fomentan el surgimiento de ideas innovadoras, además de promover el rendimiento de los trabajadores y la productividad de las empresas, lo que estimula el crecimiento económico. En un mundo globalizado donde prima la expansión de los mercados y la liberación del comercio, la demanda de capital humano calificado se ha potenciado y ello ha exigido que se implementen políticas migratorias más liberales. El envejecimiento poblacional en algunos países del hemisferio norte presiona sobre la demanda de población en edades económicamente activas, lo que aumenta la preocupación de los Gobiernos por mantener un suministro adecuado de trabajadores profesionales. Por su parte, los procesos que han llevado a internacionalizar la educación, estandarizar los currículos de formación profesional y abrir las universidades al mundo han estimulado la movilidad académica. En medio de este contexto, diferentes países están poniendo en práctica políticas selectivas de inmigración para atraer talento profesional desde el extranjero.

De forma paralela, se observa un incremento sostenido de la emigración calificada. Aunque la información estadística sobre migración internacional es limitada, los datos recientes elaborados sobre los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) evidencian lo que podría ser la dinámica de la migración calificada en los últimos años. La base de datos sobre inmigrantes en los países de la OCDE extendida (cuyo nombre en inglés es *Database on Immigrants in OECD and non-OECD Countries* o DIOC-E) muestra que el número de inmigrantes calificados residentes en algún país miembro aumentó el 70% en el período de 2000 y 2001 a 2010 y 2011, como resultado de corrientes iniciadas, principalmente, en Asia y África. América Latina no se queda atrás. El *stock* de migrantes calificados de origen latinoamericano aumentó el 43% durante el mismo período (Arslan y otros, 2014).

Sin embargo, las investigaciones en las que se aborda el aumento de la migración calificada en el contexto de América Latina se han centrado más en el análisis de las condiciones de origen y el impacto de la fuga de cerebros sobre los países de la región (Esteban, 2012; Martínez Pizarro, 2005; Özden, 2005; Pellegrino y Calvo, 2001), que en el análisis de los destinos migratorios como objeto de estudio en sí mismo. Del mismo modo, la literatura sobre los regímenes de migración y la competencia por el talento ha sido ampliamente examinada desde la perspectiva de los países receptores y se han obtenido resultados genéricos que poco aluden a las particularidades del proceso de acuerdo con las condiciones de origen.

El objeto de este artículo es trabajar con ambas brechas de forma simultánea, contrastando los destinos principales de los emigrantes calificados de un mismo origen latinoamericano con el mapa global de regímenes selectivos. Para ello, se emplearán como casos de estudio dos países suramericanos en los que se ha observado un fuerte incremento

de este tipo de movilidad en los últimos años. De acuerdo con los datos de la base de datos sobre inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC), el volumen de inmigrantes de origen venezolano con educación terciaria residentes en algún país de la OCDE aumentó el 153,5% en el lapso de 2000 y 2001 a 2010 y 2011. Durante el mismo período, se estima que el número de inmigrantes argentinos con educación superior en los países de la OCDE creció el 146,6%. Si el fenómeno presenta tales rasgos de selectividad por nivel de escolaridad, cabe preguntarse qué tanto la emigración calificada desde la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina se ajusta a la dinámica internacional de competencia por el talento. Para responder esta pregunta, se mapearon los destinos principales de los emigrantes argentinos y venezolanos, se analizó la composición del *stock* de migrantes por nivel de escolaridad (en relación con los países donde había datos disponibles) y se examinaron los cambios temporales en los flujos migratorios entre 1990 y 2010.

Más que una simple descripción geográfica de la emigración desde la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, este artículo aporta nuevos datos a la discusión sobre las preferencias por ciertos destinos en el contexto de América Latina y el papel de la selectividad en dicha elección. Igualmente, se enfatiza cómo los estímulos mundiales intervienen cada vez más para configurar patrones espaciales de migración internacional propios de una era globalizada.

A. Discusión teórica

La globalización económica ha dinamizado el comercio internacional. La mayor competencia entre los bienes y los servicios ha intensificado la productividad y ha convertido la creatividad, la innovación y los procesos de formación y capacitación en elementos esenciales del sistema económico mundial. Hoy en día, las compañías transnacionales priorizan la contratación de profesionales y técnicos. La mayor calificación de los trabajadores genera ventajas comparativas para las empresas, lo que ha dado como resultado una nueva segmentación de los mercados laborales, que pone la habilidad, el nivel educativo y el desempeño ocupacional antes que cualquier atributo de nacionalidad (Panizzon, 2011). De acuerdo con la teoría del mercado dual, este aumento de la demanda internacional de mano de obra calificada explica, en parte, los nuevos procesos de movilidad territorial (Massey y otros, 2000).

La segmentación laboral implica que se valoran los atributos de calificación *per se*, lo que permite a ciertos individuos incorporarse a los mercados laborales internacionales con mayor facilidad. Es decir, no todo tipo de trabajador es igualmente deseable. Se suelen hacer distinciones a partir de la calificación de los migrantes, entendiendo por migrante calificado a todo aquel que ha completado estudios de nivel terciario, ya sea universitarios o de postgrado, o que cuenta con una amplia experiencia laboral en alguna ocupación de tercer nivel (Lozano y Gandini, 2011). Esta tendencia se ha reforzado en algunos países, con la introducción de políticas migratorias orientadas a atraer inmigrantes internacionales de ciertas categorías productivas.

Los Estados, valiéndose del principio de soberanía, han ideado rigurosos sistemas de control de fronteras que fomentan un tipo de acceso desigual al espacio internacional. De acuerdo con Shachar (2006), la rápida difusión de estos regímenes de migración demuestra la alta competitividad internacional por atraer talento. Mientras se imponen restricciones al movimiento de mano de obra poco calificada, se aprueban leyes nacionales y acuerdos bilaterales para facilitar el flujo de aquellos que tienen mayor calificación (Iredale, 2001). La sociedad del conocimiento presiona cada vez más para que se le suministre mano de obra, y el Estado coopera con el mercado relajando las normativas que restringen los flujos de acuerdo con las preferencias de este. Peters (2015) demuestra cómo la elección de la política comercial ha afectado la política de inmigración en los países cuya mano de obra es escasa, por lo que no puede desestimarse el peso que los intereses políticos han tenido en la configuración de las nuevas dinámicas de movilidad internacional.

Las políticas selectivas surgieron en la década de 1980. Inicialmente, se trataba de un esfuerzo por mejorar la calidad de la inmigración, pero hoy en día constituyen el mecanismo que los países emplean para competir por atraer mano de obra calificada (Docquier y Rapoport, 2007). Los primeros países en los que se reclutó talento de manera deliberada fueron los Estados Unidos, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia. Durante esa primera etapa, los Estados Unidos gozaron de la supremacía en cuanto a la migración internacional del conocimiento (Shachar, 2006). No obstante, a partir de 2000 —luego de la aprobación de la Estrategia de Lisboa— los países de la Unión Europea se anexaron a la carrera por el talento³.

Tres factores exógenos han influido sobre esta tendencia a aprobar instrumentos de política orientados hacia la selectividad:

- i) La liberación de los mercados: de acuerdo con Panizzon (2011), la segmentación de los mercados laborales internacionales por niveles de calificación fue impulsada por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), que firmaron todos los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995. En el AGCS, que fue creado con el objetivo de expandir el sistema comercial y liberar progresivamente los mercados, se establecen cuatro modalidades de distribución de servicios: suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia física. Esta última implica la movilidad de las personas en condición de proveedores, a quienes se les debe permitir que crucen las fronteras para ofrecer sus servicios. Aunque el tratado no concede de forma explícita el derecho a vivir o trabajar en un país extranjero, la cláusula instiga a los Gobiernos a reducir las barreras de control de la migración y, así, facilitar el acceso de los proveedores extranjeros (Newland, 2005).

Los Estados también han celebrado acuerdos bilaterales de migración que, sincronizados con normativas jurídicas propias, simplifican las barreras que obstaculizan el ingreso de los trabajadores con mayor nivel de calificación (Panizzon, 2011). Por ejemplo, mediante el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO) adoptado por España en 2000, se seleccionan demandantes de residencia del

³ El Consejo Europeo se reunió en Lisboa a principios de 2000, para definir una estrategia que, en un plazo de 10 años, le permitiese a la Unión convertirse en una de las economías más competitivas del mundo. En el marco de este objetivo, la pugna por el capital humano se tornó prioridad, sobre todo considerando la situación demográfica de la población europea.

Ecuador y Colombia con habilidades y conocimientos para atender las necesidades del mercado de trabajo español (Geronimi, Cachón y Texidó, 2004, pág. 42). Igualmente, se han aprobado leyes nacionales de inmigración para lidiar con las presiones que ejercen las grandes corporaciones transnacionales sobre los Estados. Estas compañías suelen exigir menores restricciones inmigratorias, con el objetivo de acceder a una fuente de mano de obra calificada mejor y más barata (Kapur y McHale, 2005).

- ii) El envejecimiento de la población: la dinámica demográfica de los países más industrializados apunta a que su población envejecerá en las próximas décadas. Las bajas tasas de fecundidad no garantizan el reemplazo de la población económicamente activa (PEA) a largo plazo. Esto representa un doble problema económico: ¿cómo satisfacer las demandas de un mercado laboral cada vez mayor y más especializado?, y ¿cómo mantener el estado de bienestar y sostener los costos fiscales del envejecimiento? Para preservar la fuerza de trabajo, en diversos países se ha decidido adoptar políticas que facilitan la absorción de mano de obra extranjera.

Tal es el caso de la Unión Europea: la baja fecundidad, con una tasa global de 1,5 hijos por mujer (por debajo del nivel de reemplazo), presagia una disminución de la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) a largo plazo. Por otro lado, la mayor esperanza de vida apunta hacia el aumento de las tasas de dependencia demográfica. De hecho, se estima que, hacia 2050, en la Unión Europea habrá cuatro personas mayores de 65 años por cada dos personas en edad de trabajar (OIT, 2010). Esto ha llevado a países como Francia, España, el Reino Unido, Italia y Alemania a introducir políticas destinadas a atraer inmigrantes.

- iii) La internacionalización de la educación y la investigación: el hecho de que el mundo se haya globalizado ha impulsado la estandarización de los programas de formación científica, lo que ha permitido que se internacionalizara el trabajo académico y eclosionaran nuevas prácticas de investigación transnacional. Esta mundialización de la experiencia académica responde a estrategias político-económicas más amplias. Los rápidos cambios en las bases tecnológicas han obligado a crear puntos de conexión entre el mundo académico, el político y el práctico (Dabat, Rivera, y Suárez, 2004).

En los últimos años, las universidades han establecido alianzas con entes gubernamentales y empresariales que ofrecen apoyo económico y acceso a recursos humanos. Esto ha permitido a los centros de investigación abarcar temas más globales y realizar estudios cada vez más complejos. Las corporaciones, por su parte, se han hecho partícipes de las actividades intensivas de producción de conocimiento, lo que ha agilizado sus procesos de actualización científica. De esta manera, han surgido núcleos de innovación y producción científica geográficamente localizados que atraen a profesionales de todo el mundo, sobre todo estudiantes (Delgado, Chávez y Rodríguez, 2016).

Esos elementos subyacentes a las decisiones de gobierno refuerzan la idea de que existe una convergencia hacia la implementación de políticas migratorias selectivas en los países occidentales (De Haas, Natter y Vezzoli, 2016). La lógica consiste en alterar selectivamente la oferta global de trabajadores, desmantelando las barreras de control migratorio de acuerdo

con los intereses mencionados. En la mayoría de los países de la OCDE se han introducido políticas destinadas a facilitar la contratación de mano de obra calificada (Chaloff y Lemaitre, 2009). Los dispositivos empleados son tres: i) permisos de residencia temporal, ii) permisos de residencia permanente y iii) posibilidad de acceder a la ciudadanía. Estas concesiones (visas) operan como mecanismos de selectividad migratoria en torno a las cuales se han creado, de acuerdo con Chaloff y Lemaitre (2009), cuatro tipos de regímenes migratorios:

- i) Migración impulsada por el empleador. Opera en función de la demanda. La iniciativa para la migración proviene de un empleador internacional que hace una oferta laboral. La modalidad de ingreso es por visa de trabajo y, de acuerdo con las características del empleo, se define la temporalidad del documento. Este régimen suele aplicarse en Corea, el Japón, los Estados Unidos y algunos países de Europa.
- ii) Migración impulsada por el trabajador. Opera en función de la oferta. El país anfitrión anuncia su interés de aceptar y evaluar solicitudes de inmigración. Los candidatos que cumplen con los criterios establecidos se postulan para la residencia. La selección depende de los mecanismos de evaluación creados en cada país. La modalidad más común es el sistema de puntos, en el cual se asigna un valor a cada atributo del inmigrante (edad, profesión, escolaridad, experiencia laboral, habilidades lingüísticas y otros). Cuanto mejor sea el puntaje, mayor la posibilidad de ser elegido. Algunos países que emplean este tipo de sistema son: Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Dinamarca.
- iii) Migración académica. Una modalidad de atracción de migrantes calificados es el intercambio académico y la posibilidad de completar estudios de alto nivel en otro país. Aunque estos desplazamientos son de carácter temporal, la maniobra consiste en crear incentivos alternos para retener el talento.

Los estudiantes internacionales son elementos esenciales dentro del proceso que permite reproducir y ampliar las comunidades de investigación. Las facilidades y ventajas migratorias, junto con la oferta de plazas, becas y posibilidades de financiamiento, son providencias que estimulan a muchos jóvenes extranjeros a continuar su formación profesional en el exterior (Luchilo, 2013). Esta política representa una doble ventaja para el país receptor: i) durante el período de formación, los estudiantes contribuyen con las actividades investigativas, y ii) culminada la formación, estos tienen la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo local. Países como Finlandia, Australia o Irlanda permiten a los estudiantes trabajar un número limitado de horas; el hecho de que el individuo se familiarice con las dinámicas laborales locales incrementa sus posibilidades de permanencia. En otros países, como Alemania, se prefiere extender el tiempo de estadía luego de culminados los estudios, para así ampliar las oportunidades de empleo.

- iv) Transferencia desde una empresa. Asociado a la dinámica laboral de las empresas transnacionales, este mecanismo apunta al traslado de trabajadores con cualidades específicas para que desempeñen tareas ejecutivas o especializadas en otras agencias de la misma compañía. En este caso, los permisos los gestiona de forma interna el departamento legal de la empresa y la modalidad de ingreso suele ser una visa temporal sujeta a revisión o renovación.

Desde la perspectiva del emigrante calificado, estos regímenes configuran el mapa de posibilidades por considerar en el momento de elegir el destino migratorio. Entonces, ¿la selección del destino es una decisión aleatoria? Obviamente, no. Si el migrante potencial no está dispuesto a afrontar una aventura de desplazamiento irregular, entre el total de países deberá elegir aquel que, además de ofrecerle algún tipo de ventaja comparativa, cuente con los canales jurídicos para admitirlo (Kapur y McHale, 2005). Tener estudios de tercer nivel (migrante calificado) implica poseer mayores capacidades para recabar información, más habilidades transferibles y mejores posibilidades de financiar un proyecto migratorio (Docquier y Machado, 2016). Esto hace que este tipo de migrante sea más sensible a las oportunidades económicas en el extranjero y, por ende, sea menos propenso a emprender desplazamientos de alto riesgo o de carácter irregular que puedan quebrantar sus propias aspiraciones individuales.

En la teoría del capital humano se argumenta que el migrante calificado se desplaza para maximizar las ganancias de lo invertido en educación y encontrar empleos acordes con su nivel de educación formal (Iredale, 1999). Sin embargo, la expectativa de emprender un movimiento regular implica que, aunque el migrante elija el destino más ventajoso en términos de salario, las restricciones del visado condicionan las posibilidades de acceder al lugar de preferencia. Siendo esto así, los que realmente gestionan la movilidad de los profesionales en la actualidad son los regímenes de migración internacional. Al ser en el campo político donde se produce la pugna estratégica por atraer talentos, el ajuste de las leyes inmigratorias (las facilidades legales) determina la direccionalidad de los flujos, lo que influye sobre la configuración de los nuevos mapas de migración internacional.

B. El destino de los emigrantes venezolanos y argentinos

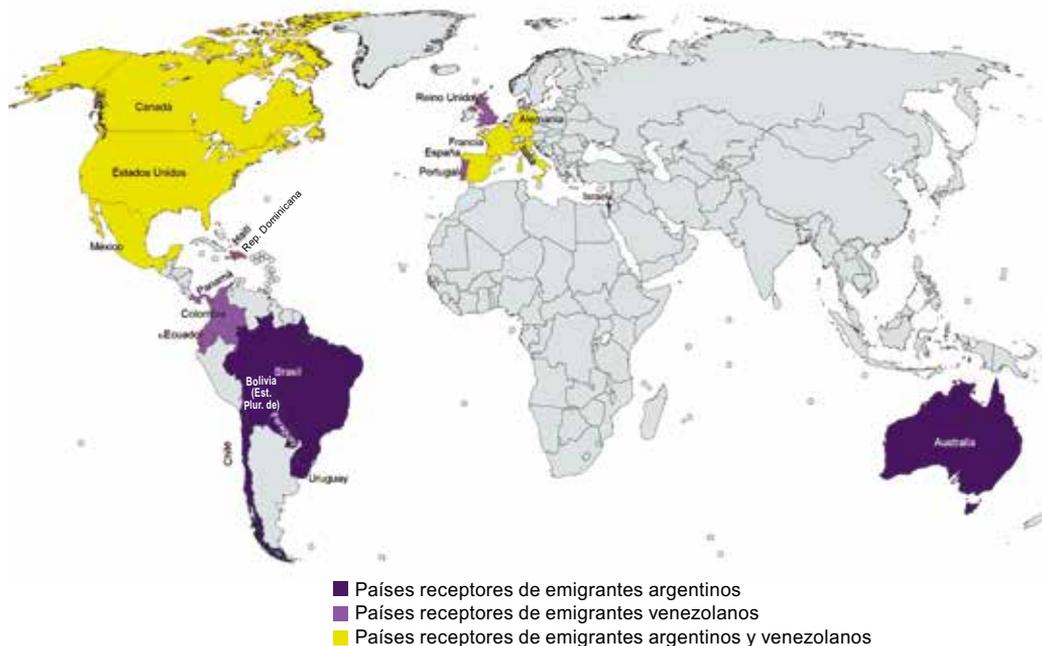
De acuerdo con datos de las Naciones Unidas (2015) sobre el *stock* de migrantes, entre 1990 y 2010, la emigración en la República Bolivariana de Venezuela aumentó el 60,2%, y la cifra de venezolanos residentes en el exterior en 2010 llegó a 550.420, lo que equivale al 1,9% de la población total. La matriz de origen-destino muestra que 12 países concentran el 90,8% de los emigrantes venezolanos: Estados Unidos, España, Italia, Colombia, Portugal, Canadá, México, Alemania, Reino Unido, Panamá, Ecuador y Francia. No obstante, la distribución no es igual en todos ellos: el 78,8% de los venezolanos en el exterior se agrupa en los primeros cinco países y el 58,1% reside en los Estados Unidos y España.

En el caso de la Argentina, en 2010 se contabilizaron 933.164 argentinos viviendo en el exterior, lo que equivale al 2,3% de la población nacional. De acuerdo con las cifras aportadas por las Naciones Unidas, el 90,7% de esos emigrantes se encuentran agrupados en 13 países: España, Estados Unidos, Italia, Chile, Paraguay, Israel, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Uruguay, Canadá, Alemania, México y Australia. Las proporciones son diversas: en

los siete primeros países se agrupa el 78,3% de los emigrantes de la Argentina. No obstante, la mayor concentración (el 56,7%) la exhiben España, los Estados Unidos e Italia, países que coinciden con los tres principales destinos de los venezolanos en el exterior.

Los datos muestran cómo los emigrantes de un mismo origen tienden a agruparse en un conjunto limitado de países; esto permite inferir que la selección de los destinos no se hace de manera aleatoria. Como se aprecia en el mapa 1, siete países convergen en los sistemas emigratorios de la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina: Estados Unidos, España, Italia, Canadá, Alemania, Francia y México. De los emigrantes venezolanos, el 82,4% reside en algún país de este conjunto, mientras que la proporción de argentinos en alguno de esos países equivale al 71,1%. Es claro que, desde la República Bolivariana de Venezuela, la migración sigue el patrón sur-norte, excepto por los casos de Colombia y el Ecuador, que probablemente respondan a una dinámica de fronteras. Los desplazamientos entre países limítrofes —en el sur del continente— se hacen mucho más evidentes en el caso de la Argentina, donde se observa una alta movilidad hacia Chile, el Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil y el Uruguay. Un aspecto que resalta del sistema migratorio argentino es la gran cantidad de inmigrantes en el Estado de Israel.

Mapa 1
Principales destinos de los emigrantes venezolanos y argentinos, 2015^a



Fuente: Naciones Unidas, *World Population Prospects. The 2015 Revision* (ESA/P/WP.241), Nueva York, 2015 [en línea] https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf

^a La información se obtuvo a partir de datos de *stock*.

1. Selectividad migratoria en países de la OCDE

De acuerdo con los datos de las Naciones Unidas, los sistemas emigratorios de la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela reúnen 21 países en total, 12 de ellos miembros de la OCDE. Hasta 2010, de esos 12 países, 6 tenían políticas explícitas para atraer migrantes calificados (véase el anexo A1): Alemania, los Estados Unidos y Francia contaban con regímenes de selección impulsados por el empleador (demanda laboral), mientras que Australia, el Canadá y el Reino Unido presentaban regímenes impulsados por los trabajadores (selección por sistema de puntos). En 2013, la OCDE publicó la base de datos DIOC, que contiene información detallada y comparable a escala internacional sobre las características sociodemográficas de los migrantes en los países miembros de esa organización. A partir de esta fuente, exploramos qué tan efectivas han resultado dichas políticas para atraer emigrantes argentinos y venezolanos.

La base DIOC de 2010 y 2011 se construyó a partir de datos obtenidos de censos de población, registros administrativos y encuestas. Incluye información sobre las características demográficas, así como el nivel educativo y la situación laboral de inmigrantes y emigrantes mayores de 15 años, en relación con 33 países de destino y más de 200 países de origen (Arslan y otros, 2014). Si bien la base de datos presenta información actualizada sobre la población migrante, no está exenta de limitaciones, a saber: la información recopilada se refiere al *stock*, es decir, solo muestra datos acumulados de migración hasta un punto de tiempo específico y no representa flujos migratorios reales; se subestima la magnitud del fenómeno debido a los problemas de cobertura de los migrantes indocumentados, temporales, solicitantes o refugiados, y a la omisión, en algunos casos, del lugar de nacimiento; en los datos sobre el nivel educativo, no se distingue el país donde el migrante obtuvo la formación, y la información detallada está disponible únicamente en relación con los países miembros de la OCDE (Arslan y otros, 2014). No obstante, como bien expresan Koolhaas, Prieto y Pellegrino (2013, pág. 33), los datos de esta base “son muy válidos para ilustrar las diferencias en la magnitud de la emigración total y calificada entre países”.

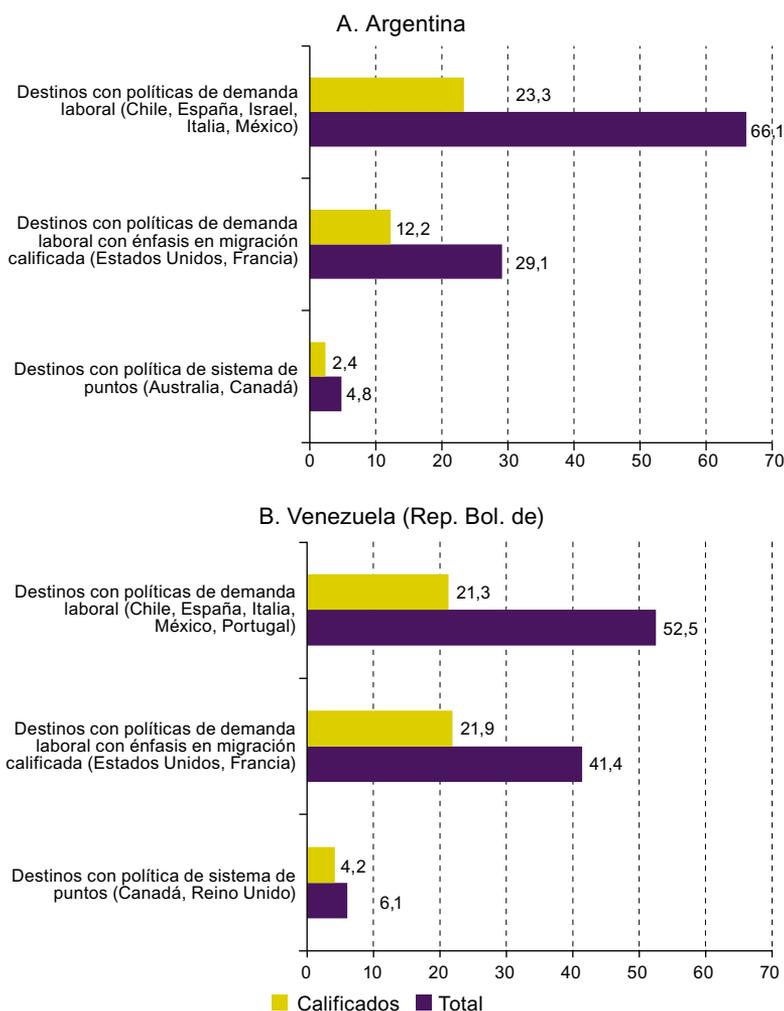
Cabe acotar que, en la base de datos, la condición de migrante se ha definido según el lugar de nacimiento y no según la ciudadanía. Los datos se presentan en relación con la población inmigrante de 15 años o más y, a los efectos de este estudio, se empleó la variable relativa al nivel de calificación en su sentido amplio: “baja calificación” se refiere a aquellos sin escolaridad, o con primaria o secundaria incompleta; “calificación media” se refiere a los bachilleres, con certificado o equivalente, y “alta calificación” hace referencia a personas con estudios terciarios de ciclo corto o de grado en educación superior, con certificado o equivalente (OCDE, 2013).

Considerando el mapa de destinos principales, los emigrantes venezolanos y argentinos en países miembros de la OCDE se clasificaron de acuerdo con el tipo de política migratoria vigente hasta 2010⁴. El gráfico 1 muestra que, en comparación con los argentinos,

⁴ No se trabajó con datos relativos a Alemania.

existe una mayor distribución de venezolanos en países con políticas explícitas de migración calificada, y que la proporción de profesionales calificados de ese último origen en dichos países también es mayor. Esto sugiere que, comparado con la Argentina, la selectividad de la migración desde la República Bolivariana de Venezuela ha sido mucho más significativa, lo que enciende las alarmas de fuga de cerebros en el país petrolero.

Gráfico 1
OCDE (países seleccionados): distribución de emigrantes argentinos y venezolanos de acuerdo con el tipo de política del lugar de destino, 2010-2011^a
(En porcentajes)



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Variables, coverage, sources", 2013 [en línea] <http://www.oecd.org/els/mig/methodology-DIOC-2010-11.pdf>

^a Políticas vigentes hasta el año 2010.

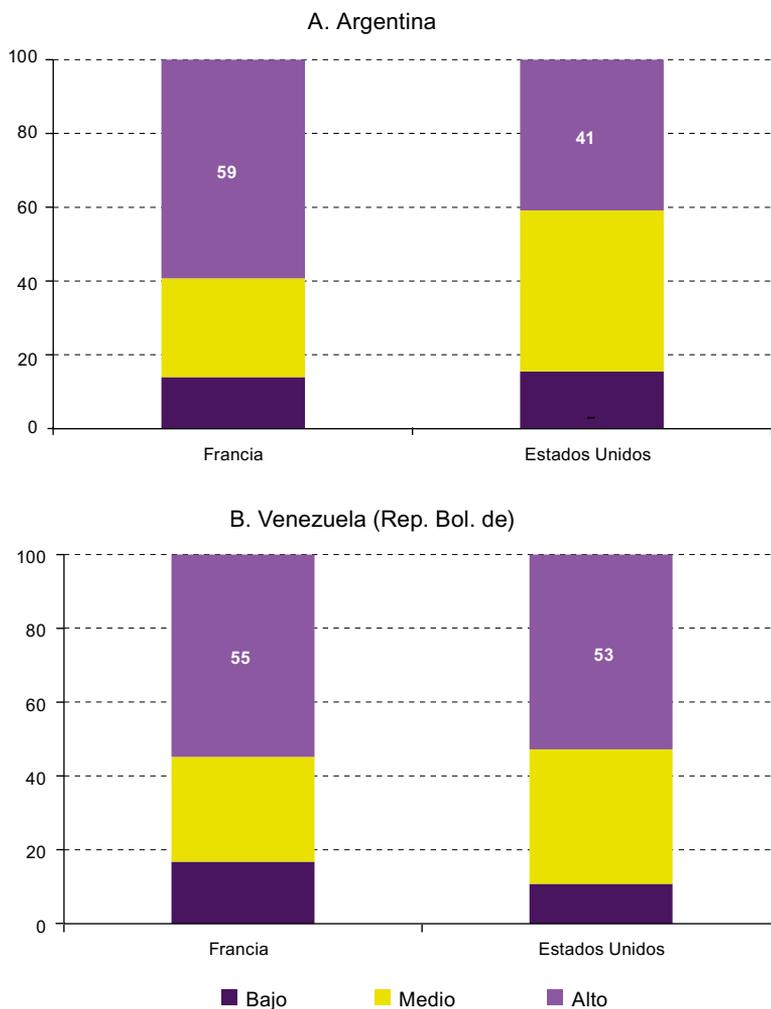
Los destinos con menor volumen de emigrantes argentinos y venezolanos son aquellos con regímenes de selectividad por puntos. Diversos autores (Czaika y Parsons, 2015; Koslowski, 2014) han demostrado que los sistemas por puntos son más efectivos para atraer y seleccionar migrantes calificados, en comparación con otras estrategias. Los datos de la base DIOC también demuestran cuán efectivos son en términos de selectividad: del total de inmigrantes venezolanos en el Canadá y el Reino Unido, el 70% tiene un alto nivel de calificación, mientras que, del total de argentinos residentes en Australia y el Canadá, el 50% posee estudios de nivel superior. Puede que este sea el sistema más eficaz desde la perspectiva del lugar de destino, pero no necesariamente el más atractivo para las comunidades de origen. Quizás el propio carácter selectivo del proceso, en el que, además del nivel educativo, se toma en cuenta el dominio de la lengua nativa, la experiencia laboral, el rango de edad, la situación conyugal y otras medidas de adaptabilidad, restrinja o desaliente las decisiones de asentamiento y la posibilidad de elegir estos países como destinos preferidos.

Los emigrantes objeto de estudio parecen tener mayor preferencia por los regímenes migratorios que operan en función de la demanda de los mercados laborales internos de los países receptores, pero los efectos de esos regímenes en términos de selectividad son menores. Los resultados correspondientes a 2010 y 2011 (véase el gráfico 2) confirman la efectividad de la política francesa para atraer profesionales tanto argentinos (59%) como venezolanos (55%). Por otra parte, en el caso de los Estados Unidos, el 52,8% de los inmigrantes venezolanos exhiben altos niveles de calificación, porcentaje ligeramente superior al del mismo colectivo argentino.

Resulta lógico que en los regímenes migratorios guiados por la demanda, que no necesariamente se circunscriben a círculos de profesionales con altos niveles de calificación, se observe un predominio de inmigrantes de calificación baja y media. Sin embargo, llama la atención el caso de México, país que exhibe altas proporciones de inmigrantes argentinos y venezolanos de alta calificación (véase el gráfico 3). Quizás las políticas de educación superior y las facilidades para incorporarse a los mercados laborales estén influyendo sobre esa tendencia. También se da el caso de Israel, donde se observa una mayor selectividad de los nacidos en la Argentina, país que cuenta con la comunidad judía más grande de América Latina⁵. Es probable que dicha selectividad se explique por el sistema restricto de ingreso al país y la forma como en este se ha guiado la política de repoblamiento en función de lazos consanguíneos, características educativas y situación económica de los solicitantes.

⁵ En 2010, Israel se presenta como el sexto país con mayor volumen de argentinos. Este destino no es común en América Latina, excepto en la Argentina, debido a la dinámica migratoria del pasado. Los judíos comenzaron a asentarse en dicho país a finales del siglo XIX y continuaron haciéndolo hasta finales de la Segunda Guerra Mundial. Luego de la conformación del Estado de Israel en 1948, se instauraron políticas de poblamiento y retorno para aquellos judíos que quisieran establecerse allí. En 1970, la ley se extendió hasta la tercera generación y se incluyó a los familiares no judíos. Desde entonces, la movilidad hacia Israel ha ido en aumento, con algunas fluctuaciones a lo largo del tiempo. Los períodos de mayor movilidad coinciden con dos grandes crisis: i) los atentados terroristas contra la Embajada de Israel en la Argentina en 1992 y el ataque en contra de la Asociación Mutual Israelita (AMIA) en 1994, y ii) la crisis política y económica argentina de 2001.

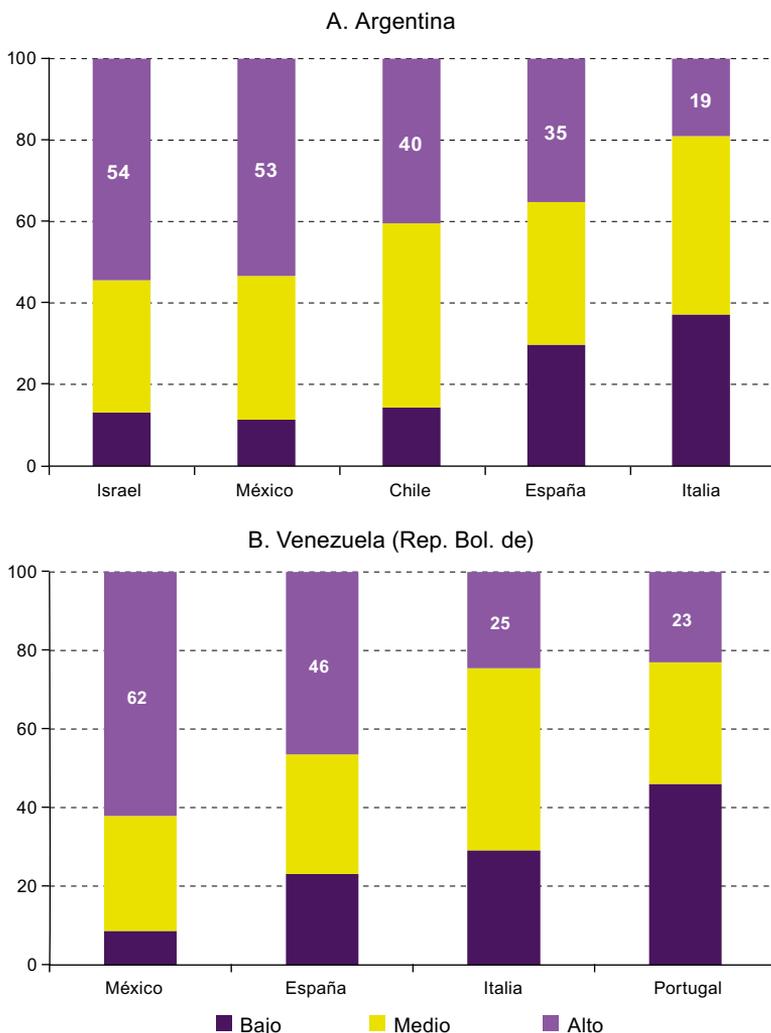
Gráfico 2
OCDE (países seleccionados)^a: distribución de inmigrantes de origen argentino y venezolano por nivel de calificación, 2010-2011
(En porcentajes)



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Variables, coverage, sources", 2013 [en línea] <http://www.oecd.org/els/mig/methodology-DIOC-2010-11.pdf>.

^a Países con políticas de demanda laboral que priorizan la migración calificada.

Gráfico 3
OCDE (países seleccionados)^a: distribución de inmigrantes argentinos y venezolanos por nivel de calificación, 2010-2011
 (En porcentajes)



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "Variables, coverage, sources", 2013 [en línea] <http://www.oecd.org/els/mig/methodology-DIOC-2010-11.pdf>.

^a Países con políticas de demanda laboral.

Finalmente, los datos de la base DIOC confirman la menor selectividad de los países europeos que no cuentan con políticas explícitas de atracción de migrantes calificados. Aunque España se muestra más selectiva que Italia y Portugal, los inmigrantes de escolaridad baja y media son predominantes. En España, el 53,6% de los inmigrantes venezolanos tienen una calificación baja y media, mientras que, entre los argentinos, dicho porcentaje es del 65%. Igualmente, del total de venezolanos residentes en Italia, el 75,5% presenta niveles

bajos y medios de escolaridad, mientras que la proporción entre los argentinos es del 81%. De esta manera, se confirma que los flujos iniciados desde la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina tienden a ser más selectivos hacia los Estados Unidos que hacia los destinos europeos como España, Italia o Portugal.

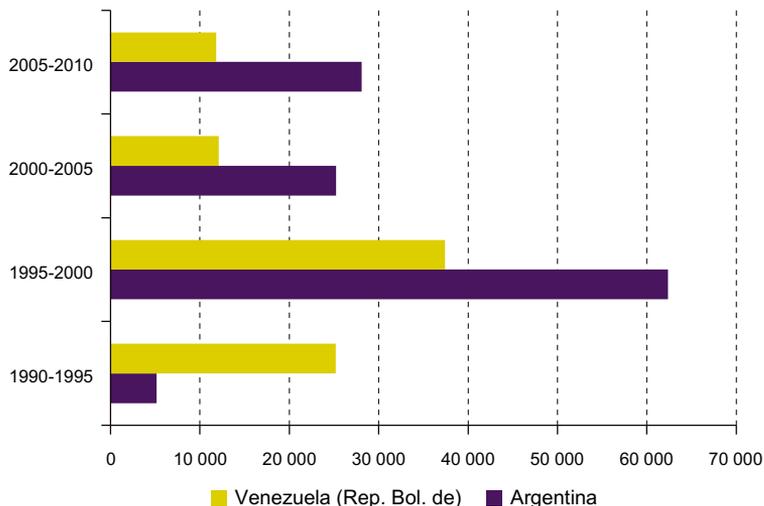
2. Destinos principales, política migratoria y selectividad

Al igual que ocurre con los venezolanos, los destinos principales de los argentinos en el exterior son España, los Estados Unidos e Italia. Sin embargo, por tratarse de datos de *stock*, lo que se obtiene es el resultado de una larga historia de desplazamientos, que poco dice sobre el efecto real de las políticas y su posible correlación con la intensidad de los flujos migratorios. Esto lleva a preguntarse si esos rasgos de selectividad son producto de la historia migratoria pasada o de desplazamientos recientes.

Aunque la información disponible no permite contestar esta pregunta con exactitud, es posible hacer algunas inferencias observando los datos desde una perspectiva de flujos. Con el objetivo de visualizar la direccionalidad y la intensidad de los desplazamientos migratorios, y así distinguir cambios en los patrones de movilidad territorial, Guy Abel (2013) ha desarrollado una novedosa metodología que permite obtener datos sobre los flujos a partir de matrices de origen-destino de migración internacional. La idea básica es la siguiente: a partir de información sobre el número total de migrantes de una localidad en dos períodos consecutivos, se emplean métodos matemáticos y estadísticos a fin de estimar el número mínimo de flujos migratorios que se requieren para explicar las diferencias entre los volúmenes correspondientes a esos puntos de tiempo. Mediante esta técnica, que se aplicó en relación con 191 países, se generó un conjunto robusto de datos con los que se construyeron tablas bilaterales de transiciones correspondientes a 1990, 2000 y 2010. La matriz de flujos resultante (Abel y Sander, 2014) arroja algunas luces sobre la dinámica migratoria de los argentinos y los venezolanos, por períodos quinquenales, desde 1990 hasta 2010.

En 2010, según los datos de *stock* de la Naciones Unidas, los Estados Unidos eran el destino predilecto de los emigrantes venezolanos y el segundo en la escala de preferencias de los argentinos. Sin embargo, los datos relativos a los flujos muestran algo diferente. Como se observa en el gráfico 4, en la década de 1990 predominaron los desplazamientos desde la República Bolivariana de Venezuela hacia los Estados Unidos, y estos se intensificaron durante el quinquenio de 1995 a 2000. Por su parte, los flujos estimados desde la Argentina hacia los Estados Unidos en el quinquenio de 1990 a 1995 fueron relativamente pequeños. El auge de este destino ocurrió entre 1995 y 2000, cuando los flujos mínimos se incrementaron el 91,8%. Obviamente, las variaciones en el volumen de los desplazamientos suelen estar asociadas a factores de expulsión y a las condiciones del lugar de origen. Por ahora, sin embargo, dirigiremos la atención hacia los instrumentos legales y los mecanismos de selectividad que pudieron haber interferido en la selección del destino.

Gráfico 4
Estados Unidos: flujos estimados de emigrantes venezolanos y argentinos, por períodos quinquenales, 1990-2010
 (En número de personas)



Fuente: G. Abel y N. Sander, "Quantifying global international migration flows", *Science*, vol. 343, N° 6178, Washington, D.C., Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia, 2014.

El elemento clave de la inmigración calificada durante la década de 1990 en los Estados Unidos fue la reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965. La reforma se llevó a cabo en 1990, con el objetivo de promover la entrada de personal calificado. Aunque el reclutamiento de talentos por parte de los Estados Unidos se inició en 1965 con la reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952, no fue sino hasta 1990 que se le dio mayor impulso a la inmigración calificada, aumentando el número de visas otorgables y definiendo los criterios de admisión temporal de los trabajadores calificados reunidos en la categoría de visas H-1 (profesionales, artistas, atletas y prominentes personas de negocios). Esta política se implementó con la idea de aumentar la competitividad de los Estados Unidos a nivel internacional, solventar problemas migratorios derivados de la baja selectividad de las legislaciones pasadas y hacer frente a las deficiencias educativas internas en cuanto a la formación de trabajadores jóvenes (Tichenor, 2012). Poco tiempo después del establecimiento de esa ley, el incremento de la mano de obra calificada en los Estados Unidos fue notable.

Es probable que tales mecanismos de selectividad por niveles de escolaridad hayan atraído emigrantes potenciales desde la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina. De hecho, si se cruzan las variables de logro educativo y duración de la estadía que aparecen en la base de datos DIOC de 2010 y 2011, se observa que, del total de inmigrantes argentinos identificados en 2010 que tenían un alto nivel de calificación y residían en los Estados Unidos, el 72,1% declaró tener más de 10 años dentro del país. En el caso de los inmigrantes venezolanos, la proporción fue del 58,5%. Del mismo modo, de los argentinos

de calificación media que se enumeraron, el 74% declaró haber llegado también hace 10 años o más, tendencia que quizás pueda explicarse por el contexto argentino de la década de los noventa. Como se observa en el gráfico 4, el auge de este destino entre los argentinos se produjo entre 1995 y 2000, momento en que la Argentina contaba con una política de libre convertibilidad y paridad uno a uno del dólar con el peso argentino.

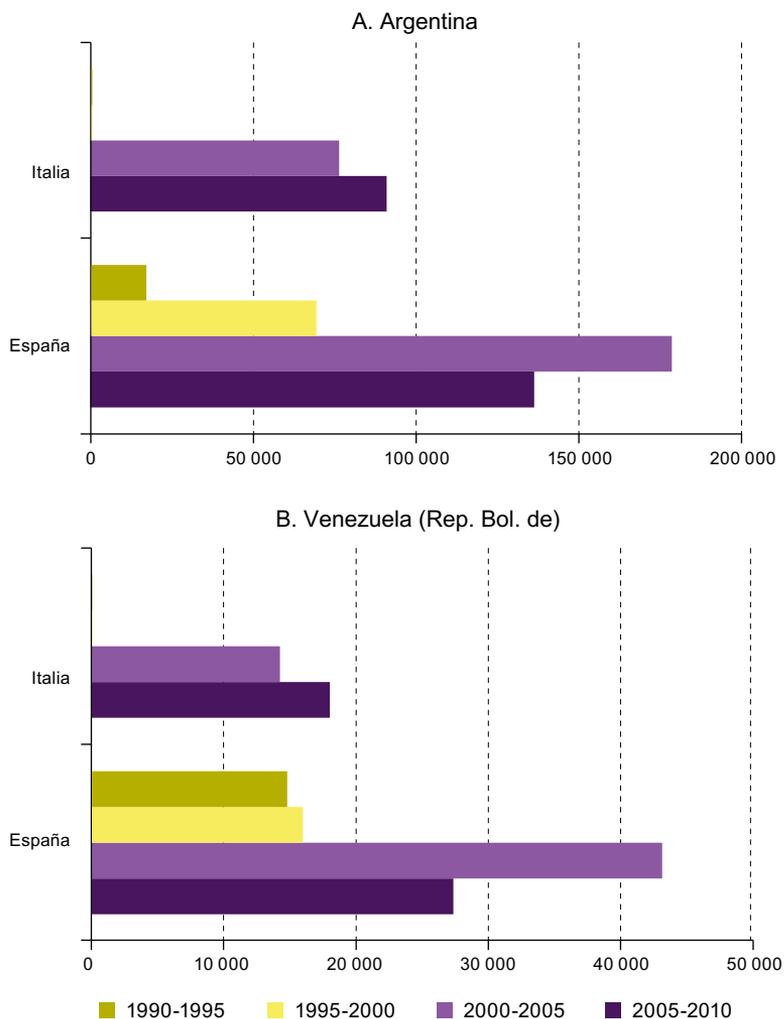
Después de 2001, la situación cambió radicalmente y eso se observa en la contracción de los flujos desde ambos países hacia los Estados Unidos en el quinquenio de 2000 a 2005. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, los flujos mínimos cayeron el 67,5%, mientras que, en la Argentina, la reducción fue del 60% con respecto al período anterior. Los cambios de la política migratoria y el endurecimiento de las medidas de control que tuvieron lugar en los Estados Unidos después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 parecen explicar esta tendencia. Las reformas de los permisos de entrada, el endurecimiento de la seguridad en los aeropuertos y las fronteras, y la instauración de una política de sospecha focalizada en la comunidad inmigrante, en un período en que también había recesión económica, parecen haber debilitado el atractivo del país norteamericano. De forma paralela, también se establecieron políticas de apertura migratoria en otros países.

La dinámica migratoria hacia los países europeos es bastante diferente. El movimiento hacia España, aunque es voluminoso, no se encuentra entre los más representativos de los venezolanos y los argentinos durante el quinquenio de 1990 a 1995. Como se aprecia en el gráfico 5, no será sino hasta 2000 que se produzca el gran auge de la emigración hacia España e Italia. Entre los quinquenios de 1995 a 2000 y de 2000 a 2005, los flujos mínimos desde la Argentina hacia España se incrementaron el 61,3%, mientras que los iniciados en la República Bolivariana de Venezuela aumentaron el 63,1%. En el caso de Italia, el aumento del flujo de argentinos y venezolanos se produjo entre 2000 y 2005. En el quinquenio de 2005 a 2010, los flujos hacia España cayeron un poco, probablemente como consecuencia de la crisis española de 2008, pero los flujos hacia Italia mantuvieron su tendencia ascendente.

Este auge migratorio hacia España e Italia coincide con el endurecimiento de los controles fronterizos en los Estados Unidos, pero también con modificaciones jurídico-administrativas dentro del espacio geopolítico de la Unión Europea, como la eliminación de las barreras al comercio y el establecimiento de un mercado único (Acta Única Europea de 1986), y la apertura de las fronteras (Acuerdo de Schengen, 1995). Estas modificaciones crearon las condiciones para el fortalecimiento de una zona de libre circulación entre los ciudadanos miembros de la Unión.

El hecho de formar parte de una comunidad donde las fronteras interiores se disuelven implica que los países comparten las competencias en materia migratoria y de protección de las fronteras exteriores. Ante la ausencia de una política inmigratoria común, se acordó que la admisión de extranjeros por un tiempo inferior a tres meses estaría regulada por normas comunitarias (Acuerdo de Schengen), mientras que las decisiones con relación a los períodos de estancia mayor y a las condiciones de permanencia serían definidas por las leyes de extranjería de cada país (Parlamento Europeo, 2009).

Gráfico 5
España e Italia: flujos estimados de emigrantes venezolanos y argentinos, por períodos quinquenales, 1990-2010
 (En número de personas)



Fuente: G. Abel y N. Sander, "Quantifying global international migration flows", *Science*, vol. 343, N° 6178, Washington, D.C., Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia, 2014.

Las políticas de extranjería internas, entonces, responden a condiciones estructurales, económicas y sociales inherentes a cada país. En el caso de España e Italia, los problemas de envejecimiento demográfico, la demanda interna de mano de obra y el aumento de la migración irregular desde países africanos colindantes llevaron a que se modificaran las leyes de nacionalización y acceso a la ciudadanía que se aplicaban a los descendientes de

primera y segunda generación, lo que creó todo un circuito de condiciones favorables para atraer inmigrantes latinoamericanos⁶.

En este contexto, España e Italia ofrecían a los migrantes potenciales los siguientes beneficios: i) menores barreras de acceso al país, porque, de acuerdo con el Acuerdo de Schengen, ni los venezolanos ni los argentinos necesitaban visa para entrar a ninguno de los países de la Comunidad por una estancia inferior a tres meses; ii) facilidades para acceder al empleo, sobre todo informal y en el sector de la construcción y los servicios, debido a las deficiencias estructurales de los mercados laborales de ambos países; iii) menores dificultades para obtener la residencia, dados los constantes procesos de regularización (especialmente en Italia), y iv) posibilidad de adquirir la nacionalidad por filiación, lo que, además de facilitar el ingreso al país, también permitía establecerse y trabajar en cualquier otro país de la Unión. En este último caso, la historia migratoria pasada les permitió a muchos argentinos y venezolanos optar por procesos de naturalización.

Es evidente que, en las políticas de admisión de España e Italia, no se priorizan los mecanismos de selectividad por nivel de calificación. Esto explica por qué la proporción de migrantes calificados en ambos países es menor que la que se observa en países como el Canadá o los Estados Unidos, que poseen regímenes de selectividad bien definidos.

3. Políticas en los destinos latinoamericanos y dinámica de los flujos

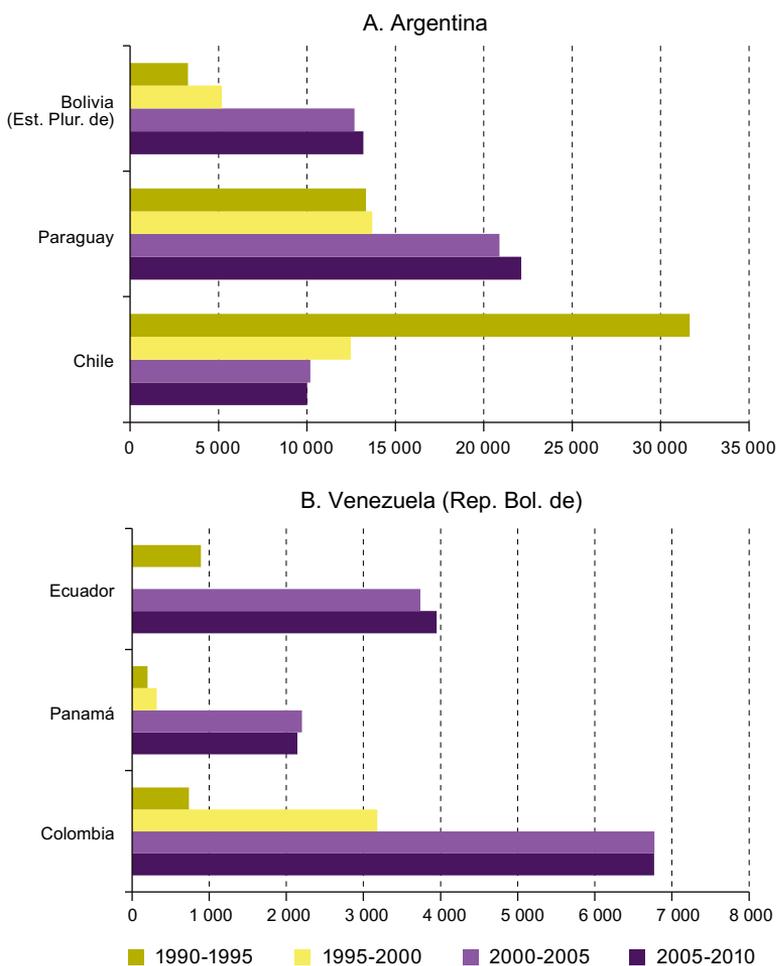
Aunque solo se cuenta con datos de selectividad en relación con los países miembros de la OCDE, las matrices de flujos quizás puedan brindar algunos indicios sobre la dinámica emigratoria de los argentinos y los venezolanos en el contexto latinoamericano, y su relación con ciertas políticas. La clave para entender la lógica de estos desplazamientos está en la movilidad entre fronteras. Los sistemas migratorios en áreas limítrofes se configuran en torno al dinamismo productivo y las ventajas económicas coyunturales de unos países con respecto a otros.

En el caso de la Argentina, el desplazamiento de la mano de obra nativa hacia áreas de concentración industrial a principios del siglo XX abrió nichos de empleo en las zonas rurales para los trabajadores agrícolas del Brasil, Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y el Uruguay (Pellegrino, 2003). Esta dinámica se mantuvo durante casi todo el siglo, con la Argentina como principal eje receptor (Bruno, 2012). La República Bolivariana de Venezuela, por su parte, no percibió un aumento sustantivo de la inmigración regional sino hasta la década de 1970, cuando el crecimiento económico del país, impulsado por el aumento de los precios del petróleo, atrajo a nativos de Colombia, el Perú, el Ecuador y la República Dominicana.

⁶ Los nexos entre América Latina y Europa han persistido desde el mismo proceso de colonización. No obstante, las olas masivas de inmigrantes europeos durante los siglos XIX y XX permitieron que esos lazos se renovaran y diversificaran. Las políticas migratorias impulsadas por los Gobiernos latinoamericanos con la idea de poblar los territorios y sumar mano de obra al trabajo agrícola e industrial contribuyeron con este proceso. Los principales países receptores fueron la Argentina, el Uruguay y el Brasil y, en menor medida, México, Cuba, Chile y la República Bolivariana de Venezuela (Martínez Pizarro, 2008). Se estima que, del total de emigrantes europeos que llegó a América Latina entre 1850 y 1950, “el 38% eran italianos, 28% españoles y 11% portugueses” (Parlamento Europeo, 2009). Entre 1970 y 1980, los patrones migratorios latinoamericanos se modificaron. La inmigración europea se detuvo y la movilidad intrarregional se intensificó. A partir de 1990, Europa entra en escena como continente receptor.

En los años noventa, la crisis de la deuda afectó profundamente a la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. En ambos países se adoptaron políticas de ajuste estructural que acentuaron los niveles de pobreza y desigualdad. En ciclos económicos adversos, la dinámica de la migración laboral suele invertirse: los antiguos inmigrantes tienden a volver a su lugar de origen. Esto quizás explique el incremento de los flujos desde la Argentina hacia el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay a partir del quinquenio de 1990 a 1995 (véase el gráfico 6). El engrosamiento de los flujos estimados hacia el Paraguay también coincide con una política nacional de repatriación impulsada por la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales de Paraguay, la cual, desde su fundación en 1993, promueve el derecho de todo paraguayo a residir en su patria con igualdad de oportunidades.

Gráfico 6
América Latina (seis países): flujos estimados de emigrantes venezolanos y argentinos, por períodos quinquenales, 1990-2010
 (En número de personas)



Fuente: G. Abel y N. Sander, "Quantifying global international migration flows", Science, vol. 343, N° 6178, Washington, D.C., Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia, 2014.

Entre la República Bolivariana de Venezuela y Colombia se observa una dinámica diferente. Desde el quinquenio de 1995 a 2000 comienza a notarse un incremento considerable en los flujos iniciados desde el primer país. Esto coincide con el aumento de las tensiones políticas en la República Bolivariana de Venezuela desde 1998, el paro petrolero de 2002 y 2003, y el consecuente despido de los trabajadores de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), muchos de los cuales encontraron refugio en el país vecino.

Igualmente, las medidas económicas implementadas en Colombia con el objetivo de promover el desarrollo y el dinamismo productivo del país, en un entorno legal flexible, facilitaron la inversión extranjera (OIM, 2012), lo que atrajo capital y mano de obra calificada de la República Bolivariana de Venezuela. En medio de esta trama, se distinguen dos tipos de flujos migratorios (Santana, 2009): i) venezolanos hijos de colombianos emigrantes, amparados por la legislación colombiana bajo la modalidad de nacionalizados, que por tener redes de apoyo en Colombia optan por la migración de retorno, y ii) venezolanos sin vínculos familiares directos, que emplean mecanismos selectivos de migración, como visas temporales y permisos de residencia, para ingresar al territorio de manera regular y acceder a un empleo formal. De acuerdo con Santana (2009, pág. 16), este último grupo parece estar compuesto por individuos de clase media que pueden costear los gastos de su condición de inmigrantes en Colombia.

En tiempos económicos favorables, entonces, parece ser que los países vecinos no solo atraen migrantes de retorno, sino también otro tipo de emigrantes potenciales. Tal es el caso de la corriente que va de la Argentina hacia Chile. Chile es el país latinoamericano que más argentinos concentra en el interior de sus fronteras. Los datos de los flujos muestran que la mayoría se asentó durante el quinquenio de 1990 a 1995, época que marca el final de la dictadura de Augusto Pinochet y en la cual Chile comienza a mostrar indicadores positivos de crecimiento económico. En el período siguiente, la intensidad de los flujos disminuye el 60,6%, pero la migración no para y el flujo se mantiene a ritmo constante. El retorno es el principal factor explicativo de este tipo de movilidad. Sin embargo, el crecimiento económico de Chile a partir de los años noventa, la estabilidad política y el atractivo que ha despertado entre los países vecinos también parece ser indicador de otro tipo de desplazamiento. La amplia concentración de argentinos escolarizados en los entornos urbanos, específicamente en Santiago de Chile (Stefoni, 2007), sugiere un tipo de movilidad laboral.

Pero no todas las corrientes migratorias latinoamericanas responden a una dinámica de fronteras. En el caso específico de la República Bolivariana de Venezuela, hay nuevos destinos que aparecen y se consolidan a partir de 2000. Los flujos hacia Panamá, por ejemplo, comienzan a visualizarse a partir del quinquenio de 2000 a 2005 y se mantienen durante el período siguiente. En la medida en que la situación de inestabilidad política desincentiva la inversión y el viraje hacia el modelo socialista desestimula al sector privado, Panamá —economía en pleno crecimiento— pasa a convertirse en el país donde los capitales venezolanos encuentran espacios para desarrollar sus negocios⁷. El Gobierno panameño estimuló abiertamente

⁷ De acuerdo con el Banco Mundial (2016), entre 2001 y 2013, el crecimiento medio anual de la economía panameña fue del 7,2%, uno de los más rápidos del mundo.

este proceso y las leyes migratorias internas lo favorecieron⁸. Es probable que esa misma inversión venezolana dentro de la economía panameña haya impulsado la emigración de venezolanos profesionales y no profesionales al país centroamericano.

Otro caso que llama la atención es el incremento de los flujos hacia el Ecuador a partir del quinquenio de 2000 a 2005. Durante la época de bonanza petrolera en los años setenta, se establecieron nexos migratorios entre el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. Es probable que ese flujo esté asociado a desplazamientos de retorno intergeneracional. Sin embargo, el Ecuador presenta otra particularidad: se han implementado políticas de selectividad para atraer trabajadores calificados, en un entorno de crecimiento económico donde las oportunidades de trabajo aumentan. La ley de extranjería establece visas profesionales que la cancillería otorga por tiempo indefinido a los trabajadores con título universitario que, además, gozan de la ciudadanía universal tal y como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador. A partir de 2010, las modificaciones de la Ley Orgánica de Educación Superior le permiten a cualquier extranjero homologar su título y ejercer con libertad su profesión, de acuerdo con la normativa establecida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Por lo tanto, no sería de extrañar que los flujos de trabajadores calificados desde la República Bolivariana de Venezuela hacia el Ecuador aumentaran en los próximos años.

C. Conclusiones

La existencia de mecanismos de desregulación de las fronteras nacionales en función de tipos específicos de migrantes le resta todo tipo de aleatoriedad a la elección del destino migratorio. De acuerdo con la lógica del capital humano, los migrantes potenciales más calificados estarían en búsqueda de localidades que les garanticen el retorno mínimo esperado de acuerdo con su inversión en formación y entrenamiento profesional. En estos términos, si la selectividad es determinante en la configuración de los nuevos patrones de movilidad internacional, es de esperar que las corrientes emigratorias con alta proporción de profesionales se ajusten al circuito de países con regímenes de inmigración selectiva, que les garanticen algún tipo de utilidad. Para corroborar este argumento en el contexto de América Latina, se seleccionaron dos países que en los últimos diez años han mostrado un incremento significativo del volumen de emigrantes calificados hacia los países miembros de la OCDE: la Argentina y la República Bolivariana de Venezuela.

Los resultados muestran que los emigrantes tienden a agruparse en un conjunto limitado de países, es decir, la selección de los destinos no se hace de manera fortuita o casual.

⁸ La atracción de capitales venezolanos fue abiertamente estimulada por el Gobierno panameño de Martín Torrijó y su legislación migratoria, que facilitaba el otorgamiento de visas para inversionistas de micro- y macroempresas, familiares y acompañantes. La Cámara de Integración Venezolana-Panameña, creada en 2006, también la promovió para dar respuesta a las necesidades empresariales de los venezolanos interesados en invertir y orientarlos en el desarrollo de inversiones en Panamá. Se crearon mecanismos de difusión efectivos, como portales electrónicos y oficinas de asesores de negocios, para impulsar los proyectos empresariales, sobre todo en el sector inmobiliario y el del turismo, el comercio y la construcción.

Debe haber factores de atracción —económicos o sociales— y mecanismos de selectividad que operan en la configuración de estos sistemas migratorios. Los datos correspondientes a la República Bolivariana de Venezuela evidencian que, en 2010, el 90,8% de los emigrantes venezolanos identificados en los datos de *stock* de las Naciones Unidas estaban concentrados en 12 países, 5 de los cuales, hasta el año 2010, poseían políticas explícitas de migración selectiva (Estados Unidos, Canadá, Alemania, Reino Unido y Francia). En el caso de la Argentina, se observa que el 90,7% de sus emigrantes se encuentran agrupados en 13 países, de los cuales 5 cuentan con regímenes de selectividad (Estados Unidos, Canadá, Alemania, Australia y Francia).

Sin embargo, que un país cuente con políticas de atracción de talentos no significa que todos los inmigrantes respondan a los criterios de selectividad. Los datos sobre inmigración publicados en la base DIOC en 2010 y 2011 muestran que, del total de inmigrantes venezolanos residentes en los Estados Unidos, el Canadá, el Reino Unido o Francia (países con regímenes de selectividad y datos disponibles), el 54,9% manifestó contar con estudios universitarios. Los países más efectivos para atraer talentos venezolanos fueron el Canadá, el Reino Unido y Francia. En el caso de la Argentina, del total de inmigrantes que residían en los Estados Unidos, el Canadá, Australia y Francia, el 43,2% tenía un alto nivel de escolaridad. Los países más efectivos para atraer argentinos profesionales fueron Francia y el Canadá.

Lo que sí confirman los datos es que, en los flujos iniciados desde la República Bolivariana de Venezuela, la selectividad es mucho mayor que en las corrientes emprendidas desde la Argentina. En la base DIOC se observa que, en 2010 y 2011, del total de emigrantes venezolanos identificados en algún país miembro de la OCDE, el 47,1% tenía un alto nivel de escolaridad, mientras que, en el caso de la Argentina, la proporción era del 38,4%. Los emigrantes venezolanos también se distribuyeron en un conjunto mayor de países de la región norte (véase el mapa 1) y en un número mayor de países con regímenes de inmigración calificada. Se observaron proporciones de selectividad extraordinarias, con porcentajes de inmigrantes calificados superiores al 60%. Esto permite inferir que, cuanto mayor es la proporción de inmigrantes calificados, mejor se ajustan los destinos migratorios al patrón geográfico internacional de selectividad.

Sin embargo, ni todos los migrantes son calificados, ni todos los migrantes calificados atienden a políticas explícitas de selectividad. Los datos demuestran que los desplazamientos de argentinos y venezolanos hacia España e Italia son menos selectivos por escolaridad. Esta tendencia también es un asunto de políticas, aunque no precisamente de selectividad. La base de flujos migratorios elaborada por Abel y Sander (2014) permitió examinar cómo los cambios en la direccionalidad de los flujos coinciden —en la mayoría de los casos— con la implementación de políticas migratorias. En el caso de España e Italia, el auge en estas corrientes, que comienza a apreciarse a partir de 2000, coincide con la instauración de políticas de nacionalización y regularización favorables a los latinoamericanos en ambos países europeos. Los procesos intergeneracionales de nacionalización y acceso a la ciudadanía tuvieron particular impacto en la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina porque estos países fueron, hasta mediados del siglo XX, grandes receptores

de inmigrantes españoles e italianos. El hecho de que la naturaleza de la política sea por afiliación y no por nivel de escolaridad explica por qué la composición de los flujos hacia estos países muestra menores rasgos de selectividad.

Ni todas las medidas que afectan los flujos son de carácter selectivo, ni todas son de atracción. Un ejemplo de disuasión de flujos es el de los Estados Unidos. El país norteamericano fue el destino predominante de los argentinos y los venezolanos durante la década de 1990. No obstante, después del atentado terrorista de 2001, esta situación cambió. El mayor control fronterizo, el endurecimiento de las leyes migratorias y las restricciones al otorgamiento de permisos de residencia convergieron con la fuerte reducción de los flujos migratorios iniciados desde la República Bolivariana de Venezuela y la Argentina a partir del quinquenio de 2000 a 2005. Otras medidas determinantes de la direccionalidad de las corrientes migratorias son: las posibilidades de acceso a la ciudadanía por afiliación intergeneracional (España, Italia, Israel), las políticas de retorno (Paraguay, Ecuador) o las facilidades para tramitar la residencia gracias al establecimiento de acuerdos comerciales (Panamá). Esto confirma el rol protagónico del Estado en los procesos de movilidad territorial.

De acuerdo con esta lógica, el migrante potencial que desea iniciar un desplazamiento de carácter regular no solo considera el retorno esperado en función de su capital humano, sino que también contrasta sus recursos, habilidades y necesidades con los dispositivos legales, temporales o permanentes, que ofrecen los países receptores de los cuales tiene conocimiento. Siendo esto así, los Estados receptores, al aprobar leyes y políticas de migración, asumen un rol protagónico en la configuración de las rutas migratorias.

Al cotejar la información estadística desde la perspectiva del lugar de origen, con los ajustes de las políticas y sus resultados, se confirma la existencia de un patrón de movilidad que varía de acuerdo con la implementación de ciertos dispositivos legales. En un contexto de migración legal, las personas se desplazan hacia los lugares que ofrecen mayores facilidades jurídicas para su integración. Si la lucha global por el talento está ocurriendo dentro del campo político, es probable que las políticas de apertura educativa, selectividad migratoria y ciudadanía estén compitiendo por la captación de mano de obra inmigrante, de preferencia calificada, y se estén convirtiendo en los nuevos estímulos globales de la migración internacional.

Las razones para migrar, por su parte, se encuentran en los puntos iniciales de los desplazamientos. Los cambios del volumen y la intensidad de los flujos migratorios están asociados a las condiciones de origen. Las tensiones sociales en la República Bolivariana de Venezuela, sobre todo durante el período presidencial de Hugo Chávez Frías (de 1998 a 2013), gestaron un escenario de constante agitación política, incertidumbre económica, inseguridad personal y confrontación social que coincide con el aumento del volumen de la emigración venezolana. En el caso de la Argentina, el incremento del número de desplazamientos durante el quinquenio de 2000 a 2005 se corresponde con el período de crisis económica, social e institucional que se desencadenó luego de que el Gobierno de Fernando de la Rúa decidiera congelar los depósitos bancarios para frenar la fuga de capitales, medida que desató una ola de protestas. La revuelta acabó con la renuncia del presidente de la Rúa y, luego de un trémulo período de transición política, Néstor Kirchner asumió la presidencia en 2003.

Finalmente, resta preguntarse por qué no todos los destinos en los que se aplican políticas migratorias tienen la misma intensidad. Los mecanismos de selectividad determinan el círculo de posibles destinos, es decir, la cantidad de lugares disponibles para migrar. Sin embargo, esto no alcanza a explicar la preferencia de los emigrantes por un grupo pequeño de países. Si algo se rescata del caso de los inmigrantes venezolanos en Panamá es que los canales migratorios solo se masifican en la medida en que se los divulga. Por lo tanto, es probable que las políticas más efectivas sean las que se acompañan de procesos en los que se difunde e informa sobre documentación, visados, beneficios y facilidades en cuanto a la adaptación, inserción laboral y estilos de vida en los destinos. La forma en que esa información se difunde dentro del sistema social y su incidencia sobre la reproducción de los movimientos migratorios es algo que se debe investigar.

Bibliografía

- Abel, G. (2013), “Estimating global migration flow tables using place of birth data”, *Demographic Research*, vol. 28, Rostock, Max Planck Institute for Demographic Research.
- Abel, G. y N. Sander (2014), “Quantifying global international migration flows”, *Science*, vol. 343, N° 6178, Washington, D.C., Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia.
- Arslan, C. y otros (2014), “A new profile of migrants in the aftermath of the recent economic crisis”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, N° 160, París, OECD Publishing.
- Banco Mundial (2016), “Panamá: panorama general” [en línea] <http://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>.
- Bruno, S. (2012), “Migrantes argentinos en Paraguay, un abordaje (a la) contracorriente”, documento presentado en el V Taller “Paraguay desde las Ciencias Sociales”, Asunción.
- Chaloff, J. y G. Lemaitre (2009), “Managing highly-skilled labour migration: a comparative analysis of migration policies and challenges in OECD countries”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, N° 5, París, OECD Publishing.
- Czaika, M. y C. Parsons (2015), “The gravity of high-skilled migration policies”, *IMI Working Paper Series*, vol. 110, International Migration Institute (IMI).
- Dabat, A., M. Rivera y E. Suárez (2004), “Globalización, revolución informática y países en desarrollo”, *Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial*, A. Dabat, M. Rivera y J. Wilkie (coords.), Ciudad de México, Juan Pablos Editor.
- De Haas, H., L. Natter y S. Vezzoli (2016), “Growing restrictiveness or changing selection? The nature and evolution of migration policies”, *International Migration Review*, Wiley.
- Delgado, R., M. Chávez y H. Rodríguez (2016), “La innovación y la migración calificada en la encrucijada: reflexiones a partir de la experiencia mexicana”, *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 24, N° 47.
- Docquier, F. y J. Machado (2016), “Global competition for attracting talents and the world economy”, *World Economy*, vol. 39, N° 4, Wiley.
- Docquier, F. y H. Rapoport (2007), “Skilled migration: the perspective of developing countries”, *IZA Discussion Paper*, N° 2873.
- Esteban, F. O. (2012), “La migración calificada de latinoamericanos: perspectiva histórica y tendencias actuales”, *Quaderns de Ciències Socials*, N° 21.

- Geronimi, E., L. Cachón y E. Texidó (2004), “Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: estudio de casos”, *Estudios sobre Migraciones Internacionales*, N° 66, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Iredale, R. (2001), “The migration of professionals: theories and typologies”, *International Migration*, vol. 39, N° 5, Wiley.
- (1999), “The need to import skilled personnel: factors favouring and hindering its international mobility”, *International Migration*, vol. 37, N° 1.
- Kapur, D. y J. McHale (2005), *Give Us Your Best and Brightest: The Global Hunt for Talent and Its Impact on the Developing World*, Washington, D.C., Center for Global Development.
- Koolhaas, M., V. Prieto y A. Pellegrino (2013), “Distribución territorial y características demográficas de la migración calificada”, *La migración calificada desde América Latina*, A. Pellegrino (coord.), Montevideo, Ediciones Trilce.
- Koslowski, R. (2014), “Selective migration policy models and changing realities of implementation”, *International Migration*, vol. 52, N° 3, Wiley.
- Lozano, F. y L. Gandini (2011), *Migrantes calificados de América Latina y el Caribe: ¿capacidades desaprovechadas?*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Luchilo, L. (2013), “Estudiantes en movimiento: perspectivas globales y tendencias latinoamericanas”, *La migración calificada desde América Latina*, A. Pellegrino (coord.), Montevideo, Ediciones Trilce.
- Martínez Pizarro, J. (ed.) (2008), “América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo”, *Libros de la CEPAL*, N° 97 (LC/G.2358-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2005), “Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados”, *serie Población y Desarrollo*, N° 56 (LC/L.2233-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Massey, D. y otros (2000), “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, *Trabajo*, año 2, N° 3, Ciudad de México, Centro de Análisis del Trabajo.
- Naciones Unidas (2015), *World Population Prospects. The 2015 Revision* (ESA/P/WP.241), Nueva York [en línea] https://esa.un.org/unpd/wpp/publications/files/key_findings_wpp_2015.pdf.
- Newland, K. (2005), “The governance of international migration: mechanisms, processes and institutions” [en línea] http://iom.ch/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/tp/TS8b.pdf.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2013), “Variables, coverage, sources” [en línea] <http://www.oecd.org/els/mig/methodology-DIOC-2010-11.pdf>.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2012), *Panorama migratorio de América del Sur 2012*, Buenos Aires, Oficina Regional para América del Sur.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2013), *Migración laboral internacional. Un enfoque basado en los derechos*, Ginebra.
- Özden, Ç. (2005), “Brain drain in Latin America” (UN/POP/EGM-MIG/2005/10), Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe [en línea] http://www.un.org/esa/population/meetings/IttMigLAC/P10_WB-DECRG.pdf.
- Padilla, B. (2010), “Algunas reflexiones sobre la migración altamente cualificada: políticas, mercados laborales y restricciones”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 5, N° 2, Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante.
- Panizzon, M. (2011), “Migration and trade: prospects for bilateralism in the face of skill-selective mobility laws”, *Melbourne Journal of International Law*, vol. 11, N° 2, Melbourne, Melbourne Law School.

- Parlamento Europeo (2009), *Migración en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea-América Latina y el Caribe*, Bruselas, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión [en línea] http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/working_group_migration/meetings/27_28_01_2010_brussels/dossier/study_migration_es.pdf.
- Pellegrino, A. (2003), “La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes”, *serie Población y Desarrollo*, N° 35 (LC/L.1871-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Pellegrino, A. y J. Calvo (2001), “¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada”, *Documento de Trabajo*, N° 12, Montevideo, Universidad de la República.
- Peters, M. (2015), “Open trade, closed borders: immigration in the era of globalization”, *World Politics*, vol. 67, N° 1, Cambridge University Press.
- Santana, D. (2009), “Geografía de la inmigración venezolana en Colombia entre 1993 y 2008”, *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, N° 124 [en línea] <http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-124.htm>.
- Shachar, A. (2006), “The race for talent: highly skilled migrants and competitive immigration regimes”, *New York University Law Review*, vol. 81, N° 1, Nueva York, Universidad de Nueva York.
- Shachar, A. y R. Hirschl (2013), “Recruiting ‘super talent’: the new world of selective migration regimes”, *Indiana Journal of Global Legal Studies*, vol. 20, N° 1, Universidad de Indiana.
- Stefoni, C. (2007), “Los movimientos migratorios como un nuevo agente de integración. El caso Chile-Argentina”, *Nuestros vecinos*, M. Artaza Rouxel y P. Milet García (eds.), Santiago, RIL Editores.
- Tichenor, D. (2012), “High-skilled immigration reform in historical context: new opportunities and enduring constraints”, documento presentado en la Mortimer Caplin Conference on the World Economy, Washington, D.C., Universidad de Virginia.

Anexo A1

Cuadro A1.1
OCDE (países seleccionados): políticas que atañen a los migrantes calificados,
vigentes hasta 2010

País de la OCDE	Políticas que atañen a los migrantes calificados	Estudiantes
Alemania	Residencia permanente: luego de cinco años de estadía para los trabajadores extranjeros con calificaciones y experiencia, o de forma inmediata para los profesionales altamente calificados (investigadores, profesores universitarios o trabajadores con una oferta de trabajo superior a 65 600 euros).	Tienen derecho a permanecer en Alemania hasta un año después de completar sus estudios, con el propósito de buscar empleo.
Australia	Programa general de selección de habilidades y calificaciones: a partir de un sistema de puntos. Visa de negocios (de larga estancia).	Pueden optar por cambio de visa de residencia.
Canadá	Programa de Trabajadores Calificados: sistema de puntos mediante el que se evalúa al candidato de acuerdo con sus habilidades laborales y experiencia, para determinar si son compatibles con las ocupaciones abiertas a posibles inmigrantes en el Canadá. Programa de Nominación Provincial: alternativa que permite la inmigración calificada al Canadá a partir de las necesidades del mercado laboral de algunas provincias y territorios del país. Programa de Trabajador Temporal: para trabajadores extranjeros con una oferta de empleo aprobada.	Los estudiantes de postgrado pueden optar por un permiso de trabajo de tres años luego de finalizados sus estudios.
Estados Unidos	Visa EB-1: visa para inmigrantes con habilidades extraordinarias, profesores universitarios, investigadores, ejecutivos o gerentes de multinacionales. Visas EB-2 y EB-3: permiso de residencia para profesionales, que se basa en una oferta de empleo permanente. Green Card: permiso de residencia permanente. Visa H1B: permiso de residencia temporal para profesionales u obreros con una oferta de trabajo de una compañía situada en los Estados Unidos. Visa J1: permiso temporal para visitantes que participen en programas de intercambio cultural. Visa L1: permiso de transferencia para gerentes y ejecutivos.	Visa F1: visa de no inmigrante para quienes deseen estudiar en los Estados Unidos. Permite que los estudiantes graduados permanezcan un año para recibir formación. *Dentro del programa H1B existe una cuota especial reservada para estudiantes con maestría o doctorado de instituciones académicas estadounidenses.

Cuadro A1.1 (conclusión)

País de la OCDE	Políticas que atañen a los migrantes calificados	Estudiantes
Francia	Permiso de residencia: para extranjeros con un permiso de trabajo permanente, luego de tres años de residencia.	Los estudiantes con maestría pueden optar por un permiso de seis meses para buscar empleo.
	Permiso de trabajo permanente: con contrato de trabajo por período ilimitado.	Otros estudiantes pueden optar por cambiar su situación migratoria de acuerdo con las normativas vigentes.
	Permiso de trabajo temporal: con contrato de trabajo por un período de tiempo determinado.	
	Visa de competencia y talentos: permiso de trabajo y residencia para profesionales de alto nivel, con una duración de tres años, renovable.	
Reino Unido	Programa de Migración Altamente Calificada (2002-2008): sistema de selección de migrantes a partir de un sistema de puntos, sin patrocinio de un empleador.	Pueden optar por cambio de visa de residencia.
	A partir de 2008, se establecen nuevas restricciones:	
	Permiso temporal nivel 1: permiso de residencia por cinco años para inversionistas, empresarios o trabajadores con talentos excepcionales en ciencias, humanidades, ingeniería, medicina, tecnología o artes. La selección se hace por un sistema de puntos y no requiere oferta de trabajo.	
	Permiso temporal nivel 2: permiso de residencia para trabajadores calificados patrocinados (con una oferta de trabajo).	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de J. Chaloff y G. Lemaitre, "Managing highly-skilled labour migration: a comparative analysis of migration policies and challenges in OECD countries", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, N° 5, París, OECD Publishing, 2009.